

9

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014,-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.**, Compañía **FIDDEN INVESTMENTS S. L.**, debidamente representada por el Ab. Alfredo Ledesma Ginatta, en su calidad de Apoderado de la compañía, quien es propietaria de cuarenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, y la compañía **CSGCORP S. A.**, debidamente representada por el Ec. Juan Carlos Salame Hoppe, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de cinco mil trescientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente su titular la compañía **GERENTZIA S. A.**, que a su vez se encuentra representada por el Econ. Juan Carlos Salame Hoppe, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Vicente Frías Saona.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

M

TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013;

CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se resuelve que:

En lo referente a beneficios correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Facultativa	<u>US\$ 10.826.652.95</u>
Total Utilidad Liquida del año	<u>US\$ 10.826.652.95</u>

QUINTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2014 al Sr. Wilson Lucio Salvador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un reeseo para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

P, FIDDEN INVESTMENTS S. L.

P, CSGCORP S. A.

Ab. Alfredo Ledesma Ginatta
Apoderado

Ec. Juan Carlos Salame Hoppe
Presidente

P, GERENTZIA S.A.
Ec. Juan Carlos Salame H.
Presidente de la Junta

Ing. Vicente Frias Saona
Secretario Ad-hoc de la Junta